

ESTRUCTURAS I – GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA

Los criterios de evaluación para el examen extraordinario serán los mismos que los correspondientes a los alumnos con evaluación excepcional, disponible en la guía docente de la asignatura.

<https://www.ubu.es/grado-en-ingenieria-mecanica/informacion-basica/guias-docentes>

Jesús Moreno Revilla

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN ESTUDIOS

GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA

PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA ÁLGEBRA Y ECUACIONES DIFERENCIALES.

- 1- Prueba escrita de teoría y cuestiones

Porcentaje de la prueba en el global de la calificación: 20%

- 2- Prueba escrita de problemas

Porcentaje de la prueba en el global de la calificación: 40%

- 3- Prueba de resolución de problemas con ordenador

Porcentaje de la prueba en el global de la calificación: 40%

Para aprobar la asignatura será necesario alcanzar un mínimo del 35% de la calificación máxima en los apartados 2 y 3.

GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA

INGENIERÍA TÉRMICA II. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

1.- DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Se realizará un único examen escrito que consta de dos partes:

- a) Prueba escrita cuestiones: varias cuestiones teórico/prácticas tipo test (entre 5 y 10 cuestiones). No se penalizan las respuestas erróneas. No se considerarán aquellas respuestas que no aparezcan razonadas. Tiempo de realización de esta parte 90 minutos.
- b) Prueba escrita de problemas: dos problemas del temario de la asignatura impartido durante el curso 2017/2018. Tiempo de realización de este examen: 90 minutos. Cada problema se evalúa sobre 10 puntos y se considerará la media geométrica de ambos problemas como la nota obtenida en este examen.

2.- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** Se aplicarán los criterios de evaluación siguientes:

- a) **Se consideran errores graves, lo que supone la anulación del problema o cuestión:**
 - Empleo erróneo o falta de las unidades de medida de las diferentes magnitudes ($^{\circ}\text{C}$ por K, kJ por kW.)
 - Tratamiento incorrecto del fluido de trabajo o del tipo de sistema.
 - Fallo o no consideración injustificada en los mecanismos de transmisión de calor.
 - Incorrecta aplicación del 1^{er} o 2^o Principio.
 - Falta de análisis crítico de los resultados, errores numéricos que sean directamente detectables mediante análisis termodinámico o si los valores obtenidos son absurdos con las condiciones del problema o cuestión
- b) **Se consideran errores medios** (penalización importante en la nota):
 - Corrección en los términos empleados
 - Fallos en las hipótesis del problema
 - Uso incorrecto de tablas y gráficas de datos termodinámicos
- c) **Se consideran errores leves** (ligera penalización en la nota): Errores numéricos que no influyan en aspectos claves de la pregunta.
- d) **Se considerará error grave la existencia de faltas de ortografía repetidas en el examen.**

La nota del examen en su conjunto será la **media geométrica** de ambos apartados.

Burgos, 25 de julio de 2018



Fdo. Cristina Alonso Tristán
Profesor Coordinador de la Asignatura

RESISTENCIA DE MATERIALES II – GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA

Los criterios de evaluación para el examen extraordinario serán los mismos que los correspondientes a los alumnos con evaluación excepcional, disponible en la guía docente de la asignatura.

<https://www.ubu.es/grado-en-ingenieria-mecanica/informacion-basica/guias-docentes>

Jesus Manuel Alegre

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE OFICINA TÉCNICA - EXAMEN DE SEPTIEMBRE DE 2018:

EXAMEN TEÓRICO:

Examen tipo test de conocimientos teóricos y prácticos, con una valoración máxima del 40% y con una nota mínima de 2 puntos sobre 10.

EXAMEN PRÁCTICO:

Uno o dos ejercicios prácticos, con una valoración máxima del 40% y con una nota mínima de 2 puntos sobre 10.

PRÁCTICAS:

En el apartado de evaluación de las prácticas obligatorias para todos los alumnos, se mantienen la misma nota de los trabajos presentados en los cursos anteriores, con una valoración máxima del 20% y con una nota mínima de 1 punto sobre 10.

Burgos a 25 de julio de 2018

Carlos Germán de la Peña González.